



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 58053

Minas, 4 de diciembre de 2023.

RESOLUCIÓN N° 250/2023.

VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Joaquín Hernández al cargo de Edil de la Junta Departamental, por el día 4 de diciembre de 2023.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1 - Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Joaquín Hernández, por el día 4 de diciembre de 2023.
- 2 - Convóquese para ocupar el cargo de edil titular al primer suplente respectivo, Leandro Sica, por el término de dicha licencia.
- 3 - Convóquese al 1er. Vicepresidente Sr. Edil Luis Martínez para ocupar la Presidencia de la Junta Departamental por el término de dicha licencia.
- 4 - Notifíquese a los interesados.
- 5 - Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

María I. Rijo Miraballes
Secretario Interino



Luis Martínez Bayarres
Presidente en ejercicio